JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de mayo de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante	Yasmiyuadeth Cardona Martínez, CC. 52.476.328
Demandado	Alberto Mauricio Hernández Correa, CC. 73.152.925
Radicado	05001 31 10 014 2022 00118 00
Decisión	Admite demanda
Interlocutorio	284

Dado que, tanto se obtuvo información tanto de parte de Adres como de parte de la apoderada judicial de la demandante, en el sentido de que el demandado aparece afiliado a la Eps Salud Total; se ordena oficiar a tal entidad, a fin de que informe los datos de contacto suministrados por aquél. -Líbrese oficio.-

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2948768e1d72580f4c31fa16aa614f121b0654ea8f8c0042f26658fb8e29331c**

Documento generado en 23/05/2022 10:50:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica